

Pablo Altozano asiste a la clausura de la VIII Convención de la Asociación Española de Renting de Vehículos

La Comunidad estudia incluir el *renting* en las ayudas para la renovación de vehículos comerciales

- Hasta ahora, el PIVCEM solo contemplaba la adquisición de vehículos comerciales ligeros en propiedad
- Más de 800 taxis y vehículos comerciales se han beneficiado de los incentivos a la renovación impulsados por la Comunidad

23 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid estudia ya incluir a los clientes de *renting* en la próxima convocatoria de ayudas del plan de incentivos para la renovación de vehículos comerciales ligeros por otros menos contaminantes. Así lo ha anunciado hoy el viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Pablo Altozano, durante la clausura de la VIII Convención de la Asociación Española de Renting de Vehículos.

Con esta medida, aquellos profesionales que decidan cambiar su vehículo ligero de categoría N1 y N2 el próximo ejercicio 2019 podrán optar por la adquisición de un vehículo en régimen de *renting*. Y es que, hasta ahora, el Plan de Incentivos al Vehículo Comercial Ligero Eficiente, Auxiliar y de Servicios de la Comunidad de Madrid, más conocido como Plan PIVCEM, solo contemplaba la adquisición en propiedad.

“Somos muy conscientes del gran reto que supone la movilidad en la región”, ha dicho Altozano, quien ha recordado “el deber del Gobierno regional por velar por la calidad del aire y avanzar en la lucha contra el cambio climático”. Algo que, en su opinión, va unido al uso y a la implantación de vehículos cada vez menos emisores.

En la Comunidad de Madrid el número de coches híbridos y eléctricos es bajo, apenas del 2 %, mientras que el 50 % del total de los vehículos que circulan por la región tiene más de 10 años. Para cambiar esta situación, Altozano ha incidido en la “responsabilidad de todos” para avanzar hacia un modelo más limpio, “pero no con políticas de subidas de impuestos, ni demonizando a una u otra tecnología, pero tampoco con prohibiciones y restricciones constantes a los ciudadanos”.

ÉXITO DE LAS AYUDAS A LA RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS

La Comunidad de Madrid impulsa la movilidad eficiente mediante la transformación del parque de vehículos en el marco de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, Plan Azul +. A través de este se convocan dos líneas de ayudas, el PIAM -Plan de Incentivos de Auto-taxi de Madrid- y el PIVCEM.

Ayudas que en el caso del PIAM han supuesto un éxito, al agotarse su partida en tan sólo un mes, con la renovación de más de 525 vehículos. Por esta razón, la Comunidad duplicará el año que viene, hasta llegar a los dos millones de euros, esta línea de ayudas para la sustitución de taxis, que suponen un 14 % de las emisiones totales de óxidos de nitrógeno provenientes del sector transporte en la región. Respecto al PIVCEM, más 300 furgonetas comerciales han sido renovadas, gracias al millón de euros invertidos en esta subvención.

Además, se han destinado 1,5 millones de euros a la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en edificios privados, comunidades de vecinos y edificios públicos.